

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA L.G.F.EXPRESS S.A.
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a Los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas situadas en Pedro Pablo Gómez 110 y Lorenzo de Garaicoa, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía L.G.F.EXPRESS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **PAULINA IVANOVA ESPINOSA GONZAGA**, por sus propios derechos propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 250 votos; y, **MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA**, propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 750 votos.

Preside la sesión la Dra. **MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA**, y actúa como Secretaria ad-hoc la Ab. Patricia Jurado Yela

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

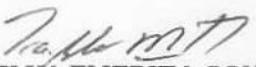
- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2018, la compañía obtuvo un resultado de US \$1.478.00, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.


MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA
Presidente – Accionista


PAULINA IVANOVA ESPINOSA GONZAGA
Accionista